



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 39/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 06 días del Mes de Noviembre del 2023, siendo las 17:00hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 100/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Ricardo González, partido disputado en fecha 18/10/23 entre UVT y CPC en Primera División, Campeonato Oficial, se informa al Dirigente de CPC Sr. Dante Giuliani. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y no se han formulado descargos en las presentes actuaciones. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Dirigente de CPC Sr. Dante Giuliani, con multa de cien (100) entradas generales, ello de conformidad a lo dispuesto en resolución de CD y fallos anteriores, debiendo abonarse la sanción pecuniaria en el término de 48hs, bajo apercibimiento de no programar fechas en Primera División.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 101/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitros Sr. Ricardo González, Montiveros Roberto y Nicolas Cano, partido disputado en fecha 27/10/23 entre el Club Centro Valenciano y UVT en Primera División, Campeonato Oficial, se informa al DT de UVT Sr. Diego Sanchez. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de UVT de Primera División Sr. Diego Sanchez, para que en el término de 48hs formule descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 102/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitros Sr. Ricardo González, Montiveros Roberto y Nicolas Cano, partido disputado en fecha 27/10/23 entre el Club Centro Valenciano y UVT en Primera División, Campeonato Oficial, se informa al simpatizante de Valenciano Sr. Sergio Lara. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Simpatizante de Valenciano Sr. Sergio Lara, para que en el término de 48hs formule descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 103/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernández, , partido disputado en fecha 04/11/23 entre el Club Richet y Zapata y UVT en Juvenil, Campeonato Oficial, se informa expulsado al jugador Sr. Bautista Romero. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y descargo espontaneo del encartado. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador de Juvenil de Richet y Zapata Sr. Bautista Romero, con suspensión de (01) partido, ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 21 y considerando lo dispuesto en el art. 15 inc "c" (atenuante).- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

GOMEZ MIGUEL ANGEL